deuda ha D.n Pedro Almansa p.r las liquida-
ciones que ha berificado ——— por razon
suministros en su virtud — — acuerdan y
de los primeros fondos q.e — — se recaude
y del mote de fondos imprevistos del año actual
se remita la mencionada suma ———
Por mi el Srio se dió cuenta de una comuni-
cion por la que el Señor Administrador de
trib.s directos para el dia beinte reclama se de-
site en Arcas el resto de la contrib.n de consumos
correspondiente al primer trimestre del año ac-
tual y en su virtud acuerdan se haga ha-
saber al arrendatario de dichas especies D.n
Gemaldo Albaladejo ———
Con lo que se terminó el acto q.e firman
los S.S. el que sabe de que certifico.

Albaladejo — Lopez — Garcia
Perez — P. Bueno — P. A. D. A. C.
Gregorio Ramon
Arce

Sesion estraordinaria del dia diez y nueve de Febrero — —

En la Villa del Pinatar y dia diez y nue-
de Febrero de mil ocho cientos cuarenta y nue-
combocado este ayuntam.to ha sesion estraor-
naria por el Señor Presidente, habidos que
fueron dicho Señor manifestó que por
comisionado nombrado para la conducion
de quintos ha la Capital D. Greg.o Paez se
ha echo presente haberse fugado el mozo
Eusebio Perez de Greg.o n.o primero y por
tanto no ha sido entregado en caja y se
en su lugar Joaq.n Albaladejo de Fran.co co-
primer suplente; y enterados acuerdan
q.e por el Señor Alcalde sin lebantar ma-
se formalize el competente Espediente p.r
la declaracion de profugo conforme se
prebiene en la ordenanza vijente de reem-
plazos y de lo que en el resulte este Ayunta-

Albaladejo
Garcia
Romera
Bueno
Lopez
Perez
Perez